Asunción, 21 de Mayo de 2014.

NOTA CUOC Nº 529 */14*

Señores
VILLSER COMERCIAL de Carlos M. Chávez.
Bazán de Pedraza Nº 547 c/ 14 de Mayo. Villeta - Py.
TeleFax: (595) (0225) 952 043.
Mail: roca_677@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINA TROQUELADORA DE LA D.G.T.P. ID: 271.088.**

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido Adjudicada por **Resolución D.A. Nº 287, del 19/05/14,** por la cual se aprueba el resultado de la misma.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación, de los siguientes documentos a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Garantía de cumplimiento de Contrato, que cubra el 10% del monto total del contrato, el mismo podrá ser presentado en una Póliza expedida por una aseguradora habilitada para el efecto, o mediante certificado de garantía bancaria expedida por un banco de plaza autorizado, con cobertura de hasta 28 días posteriores a la entrega de los servicios por parte del proveedor.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 287, del 19/05/14.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

RECIBIDO
Por: Roberto Caballero
Firma:
Fecha: 27-05-14 Hora: 11:00

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/RF